



---

**AGROECOLOGIA: LA BÚSQUEDA DE LA  
SOSTENIBILIDAD Y PRESERVACIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE EN LA AGRICULTURA A  
LA LUZ DEL DERECHO**

**AGROECOLOGIA: A BUSCA PELA  
SUSTENTABILIDADE E PRESERVAÇÃO DO MEIO  
AMBIENTE NA AGRICULTURA A LUZ DO  
DIREITO**

**AGROECOLOGY: THE QUEST FOR  
SUSTAINABILITY AND ENVIRONMENTAL  
PRESERVATION IN AGRICULTURE IN THE LIGHT  
OF LAW**

**RODRIGO EDUARDO ROCHA CARDOSO**<sup>1</sup>

**VANESSA SOUTO PAULO**<sup>2</sup>

**PÃ DA SILVA LÔPO**<sup>3</sup>

**ISABELE PEREIRA NASCIMENTO**<sup>4</sup>

**RESUMEN**

Este artículo tiene como tema central la agroecología desde la perspectiva legal. La agroecología es un concepto que busca conciliar la producción agrícola con la preservación ambiental. El objetivo es discutir cómo esta práctica puede contribuir a la sostenibilidad en la

**Cómo citar este artículo:**

CARDOSO, Rodrigo  
Eduardo Rocha;  
PAULO, Vanessa Souto;  
LÔPO, Pã Da Silva;  
NASCIMENTO, Isabele  
Pereira;

Agroecologia: a busca  
pela sustentabilidade e  
preservação do meio  
ambiente na agricultura  
a luz do direito.

**Revista de Direito  
Socioambiental -  
REDIS,**

Goiás – GO, Brasil,  
v. 03, n. 01, jan./jul.  
2025, p. 1-11.

Fecha de presentación:  
04/03/2024

Fecha de aprobación:  
24/09/2024

---

<sup>1</sup> Doctor en Letras, Lenguajes y Representaciones por la Universidad Estatal de Santa Cruz (UESC). Doctorando en Derecho por la Universidad Federal de Santa Catarina (PCI UESC/UFSC). Magíster en Cultura y Turismo por la Universidad Estatal de Santa Cruz – BA. Especialista en Derecho Público y Privado (FTC). Licenciado en Derecho (FTC). Licenciado en Historia (FAADEMA). Abogado inscrito en la OAB/BA nº 52.520. Abogado en ASPRA/ITABUNA – Asociación de Policías Militares y Bomberos del Estado de Bahía. Profesor sustituto del curso de Derecho en la Universidad Estatal de Feira de Santana – UEFS. Profesor sustituto del curso de licenciatura en Historia en la Universidad Estatal de Santa Cruz – UESC. Correo electrónico de contacto: rodrigoerc@gmail.com. CV: <http://lattes.cnpq.br/4539096702003833>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5727-1248>.

<sup>2</sup> Maestranda en Salud, Medio Ambiente y Biodiversidad (PPGSAB/UFSEB). Correo electrónico de contacto: vspaulo@gfe.ufsb.edu.br. CV: <http://lattes.cnpq.br/5659540666498025>. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6281-5171>.

<sup>3</sup> Maestrando en Ciencias y Sostenibilidad (PPGCS/UFSEB). Correo electrónico de contacto: pa.lopo@gfe.edu.ufsb.br. CV: <http://lattes.cnpq.br/2325696638494627>.

<sup>4</sup> Doctoranda en Educación por la Universidad Federal de Bahía (UFBA). Magíster en Enseñanza y Relaciones Étnico-Raciales por la Universidad Federal del Sur de Bahía (UFSEB). Especialista en Derecho Público por la Facultad Legale. Correo electrónico de contacto: isabelesud@hotmail.com. CV: <http://lattes.cnpq.br/8615161015253767>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0001-5715>.



---

agricultura mediante el uso de técnicas más naturales que respeten el equilibrio ecológico. Este trabajo se realizó mediante una revisión bibliográfica y análisis de datos. Como conclusión, encontramos que la agroecología es una herramienta importante para la preservación del medio ambiente y la producción consciente, que busca producir sin agredir, proteger la fauna, la flora, los recursos hídricos, además de promover la economía local y producir alimentos más saludables, todo ello protegido por normativas y leyes.

**Palabras clave:** Agroecología. Medio Ambiente. Sostenibilidad. Normas Jurídicas.

## RESUMO

Este artigo tem como tema central a agroecologia a vista do direito, podemos trazer que agroecologia é um conceito que busca aliar a produção agrícola com preservação ambiental. O objetivo é discutir como essa prática pode contribuir para a sustentabilidade na agricultura, através da utilização de técnicas mais naturais, que respeitem o equilíbrio ecológico. Este trabalho foi realizado com base em pesquisa bibliográfica e análise de dados. Como conclusão, obtivemos que a agroecologia é uma importante ferramenta para preservação do meio ambiente e produção consciente, que busca produzir sem agredir, proteger a fauna, a flora, os recursos hídricos, além de promover a economia local e produzir alimentos mais saudáveis e isso é protegido por normas e leis.

**Palavras-chave:** Agroecologia. Meio Ambiente. Sustentabilidade. Normas Jurídicas.

## ABSTRACT

This article revolves around the central theme of agroecology from a legal perspective. Agroecology is a concept that seeks to align agricultural production with environmental preservation. The objective is to discuss how this practice can contribute to sustainability in agriculture through the use of more natural techniques that respect ecological balance. This work was conducted based on literature review and data analysis. In conclusion, we found that agroecology is an important tool for environmental preservation and conscious production, aiming to produce without harm, protect fauna, flora, water resources, promote local economy, and produce healthier foods, all of which are protected by regulations and laws.

**Keywords:** Agroecology. Environment. Sustainability. Legal Norms.

## INTRODUCCIÓN

La agroecología emerge como una práctica crucial en la producción de alimentos, ganando una relevancia creciente en el contexto de la preocupación global por la sostenibilidad y la preservación ambiental. Desde la perspectiva del derecho brasileño, este enfoque asume un papel fundamental en la construcción de un modelo agrícola alineado con los principios constitucionales de protección del medio ambiente y promoción de la salud. La armonización entre la producción de

alimentos y la preservación ambiental se convierte, así, en un imperativo legal y ético frente a los desafíos contemporáneos.

La comprensión de los principios y objetivos de la agroecología a la luz del derecho brasileño revela una notable convergencia: la valorización de la biodiversidad, la preservación de los recursos naturales y el uso responsable de los mismos encuentran respaldo en los preceptos legales que rigen la protección ambiental en el país. En este sentido, la agroecología no solo se alinea con las normativas, sino que también propone un camino para la efectivización de estos principios en la práctica agrícola.

La adopción de la agroecología implica una transformación paradigmática, desplazando el foco de la maximización de la producción agrícola hacia la priorización de la preservación ambiental. Tal cambio, además de reflejar una evolución en la comprensión del derecho ambiental, posiciona a la agroecología como un instrumento para alcanzar los objetivos constitucionales de equilibrio ecológico.

La práctica de la agroecología trasciende los beneficios ambientales, extendiéndose a la salud humana y a la economía local. La producción de alimentos saludables, libres de agrotóxicos y aditivos químicos, no solo responde a los preceptos del derecho a una alimentación adecuada, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y promueve la generación de ingresos en las comunidades rurales.

A pesar de los innegables beneficios, la implementación de la agroecología está intrínsecamente ligada a la formulación y efectivización de políticas públicas específicas. El análisis de esta interrelación, entrelazada con los desafíos jurídicos y las resistencias enfrentadas por los agricultores, revela la necesidad de un marco normativo que fomente y proteja la práctica agroecológica.

La relación entre la agroecología y las políticas públicas es vital para su implementación efectiva. La promoción de medidas que incentiven y apoyen la adopción de esta práctica debe basarse en la convergencia entre los principios jurídicos y los anhelos de una agricultura más sostenible y equitativa.

En este contexto, el presente artículo propone una discusión sobre la importancia de la agroecología en la producción de alimentos, destacando sus fundamentos jurídicos, sus amplios beneficios y la necesidad de políticas públicas alineadas con los principios constitucionales. A través de este análisis, se busca contribuir a la comprensión de la agroecología como una práctica que no solo responde a las demandas ambientales y sociales, sino que también encuentra respaldo y orientación en los marcos legales brasileños.

## 1 DERECHO AMBIENTAL Y SUS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La preocupación por la preservación del medio ambiente frente al consumo desenfrenado y las prácticas insostenibles de la sociedad contemporánea es un tema de extrema relevancia. La sociedad actual, caracterizada por el consumismo, donde poseer bienes materiales a menudo se sobrepone al ser, contribuye significativamente al agotamiento de los recursos naturales. Esta realidad queda evidenciada en estudios como los de Sachs (2008), quien destaca la insostenibilidad del modelo económico vigente y sus consecuencias para el medio ambiente. El autor argumenta que el aumento de la producción y del consumo genera una serie de impactos negativos sobre el entorno, incluyendo la depredación de los recursos naturales y la degradación ambiental.

El descuido del medio ambiente y el enfoque en intereses individuales, sin considerar la responsabilidad de preservarlo, contribuyen a un escenario en el cual la naturaleza se encuentra en una posición vulnerable e indefensa. Es imperativo replantear las actitudes humanas hacia los recursos naturales, adoptando una postura ética y responsable. Como argumenta Leff (2001), en su obra "Saber Ambiental: sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder", es crucial reconocer la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, y que la supervivencia humana depende de la conservación del medio ambiente.

El Artículo 225 de la Constitución Federal de Brasil es un hito legal fundamental para la protección del medio ambiente. Este artículo garantiza a todos el derecho a un entorno ecológicamente equilibrado, imponiendo deberes tanto al poder público como a la sociedad para su defensa y preservación. Como señala Antunes (2012) en "Direito Ambiental", dicho artículo establece un conjunto de obligaciones orientadas a la preservación de la biodiversidad y la garantía de la sostenibilidad para las generaciones futuras.

En este contexto, las políticas públicas y los instrumentos legales, como las Políticas Nacionales de Medio Ambiente (PNMA), desempeñan un papel crucial. La agroecología surge como una alternativa sostenible, promoviendo prácticas agrícolas que respetan el medio ambiente y la biodiversidad. Altieri (2002), en "Agroecologia: a dinâmica produtiva da agricultura sustentável", destaca la importancia de la agroecología como un medio para alcanzar la sostenibilidad en la producción agrícola, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente.

## 2 CAMBIO DE PARADIGMA: PRIORIZANDO LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL

La urgencia de un cambio de paradigma que priorice la preservación ambiental es un tema central en la agenda global contemporánea. Como señala Sachs (2008), enfrentamos el desafío de

reevaluar los valores y prácticas dominantes en nuestras sociedades, especialmente en lo que respecta al consumo y a la relación con los recursos naturales. Este cambio es crucial para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de las futuras generaciones, orientándonos hacia un modelo de desarrollo que valore la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Capra (2002) argumenta que una comprensión holística e interconectada del mundo es esencial en esta nueva era. Sostiene que la preservación ambiental no debe verse como un obstáculo para el desarrollo, sino como una parte integral y vital del mismo. Este concepto de sostenibilidad implica una transformación en la manera en que percibimos e interactuamos con el entorno, adoptando una visión sistémica que reconozca la interdependencia entre todas las formas de vida.

Uno de los mayores desafíos para este cambio de paradigma es el consumismo. Leff (2001) destaca cómo el modelo económico actual, basado en el consumo excesivo, genera impactos ambientales negativos significativos, como la sobreexplotación de recursos y la generación de contaminación. Para transformar este paradigma, es necesaria una revisión crítica de dicho modelo y la búsqueda de alternativas más sostenibles.

La educación ambiental emerge como un pilar fundamental en esta transformación. Guimarães (2004) enfatiza la importancia de la concienciación y la formación de una mentalidad sostenible desde la infancia. La educación ambiental es clave para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la preservación del medio ambiente, quienes serán los futuros líderes y consumidores responsables.

Además, enfrentamos desafíos económicos y sociales durante esta transición. Como señala Veiga (2005), el paso hacia prácticas más sostenibles puede representar un desafío para el modelo económico basado en recursos no renovables. No obstante, este cambio es vital para asegurar la longevidad de los recursos naturales y la calidad de vida de la población. La tecnología y la innovación también desempeñan un papel crucial en la promoción de la sostenibilidad. Hawken, Lovins y Lovins (1999) discuten cómo soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles pueden liderar la transición hacia un futuro más verde. Esto incluye desde la adopción de energías renovables hasta prácticas agrícolas sostenibles y eficientes.

En el ámbito político, los gobiernos y las legislaciones ambientales tienen un papel determinante en la conducción de este cambio. Antunes (2012) destaca la importancia de leyes y regulaciones ambientales sólidas para garantizar la protección del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles. La creación de políticas públicas que incentiven prácticas ecológicas es indispensable para esta transformación. Es decir, el cambio de paradigma hacia la preservación ambiental es un camino complejo, pero esencial. Requiere la colaboración de diversos sectores de la

sociedad, incluidos gobiernos, empresas, comunidades e individuos. La preservación ambiental debe entenderse como una responsabilidad compartida y un objetivo común, crucial para asegurar un futuro sostenible para todos.

### **3 BENEFICIOS AMPLIADOS: SALUD HUMANA Y ECONOMÍA LOCAL**

La preservación ambiental, además de su importancia ecológica intrínseca, genera efectos beneficiosos significativos sobre la salud humana y el fortalecimiento de las economías locales. Según la Organización Mundial de la Salud en su informe "Meio Ambiente e Saúde Pública" (OMS, 2016), mantener un entorno saludable es fundamental para prevenir una amplia variedad de enfermedades y fomentar el bienestar general de la población. Esta conexión entre un ambiente sano y la salud humana subraya que la preservación ambiental no solo responde a un imperativo ecológico, sino que también constituye una cuestión clave de salud pública.

Desde una perspectiva económica, la preservación ambiental impacta positivamente en las economías locales. Jacobs (1995) señala que la transición hacia prácticas sostenibles puede abrir nuevos mercados y sectores económicos, impulsando así el desarrollo económico local. Esta transformación hacia la sostenibilidad no solo protege el medio ambiente, sino que también fortalece la resiliencia y la diversificación económica, especialmente en comunidades que dependen directamente de los recursos naturales.

La salud ambiental, estrechamente vinculada con la calidad del entorno, es una preocupación creciente. Como explica Jackson (2012) en "Saúde Ambiental: Da Teoria à Prática", la exposición a ambientes contaminados incrementa considerablemente el riesgo de diversas enfermedades, como afecciones respiratorias, cardiovasculares e incluso ciertos tipos de cáncer. Por ello, preservar el medio ambiente, tanto en zonas urbanas como rurales, ayuda a reducir estos riesgos y contribuye a una población más sana.

Edward B. Barbier (2010) también resalta la importancia de la transición hacia prácticas sostenibles en la revitalización de las economías locales. Este proceso genera oportunidades económicas, especialmente en comunidades rurales y en vías de desarrollo, donde la economía está estrechamente ligada a los recursos naturales.

La agricultura sostenible desempeña igualmente un papel crucial en la salud y la economía locales. Como afirma Jules Pretty (2008), las prácticas agrícolas sostenibles no solo conservan los recursos naturales, sino que también promueven una alimentación más saludable y libre de agroquímicos, con impactos positivos tanto en la salud pública como en el fortalecimiento de los mercados locales de productos orgánicos y de proximidad.

En este sentido, el turismo sostenible es un ejemplo claro de cómo la preservación ambiental puede beneficiar la economía local. Mowforth (2015) analiza cómo las regiones con alta biodiversidad y ecosistemas bien conservados atraen turistas, generando ingresos y empleos a nivel local, al tiempo que estimulan la conservación del medio ambiente. En resumen, la preservación ambiental no es solo una responsabilidad ecológica, sino también una inversión estratégica en salud pública y en el fortalecimiento económico local. La interconexión entre medio ambiente, salud y economía representa un pilar esencial del desarrollo sostenible, demostrando que las prácticas de conservación ambiental aportan beneficios amplios y duraderos para toda la sociedad.

#### **4 DESAFÍOS JURÍDICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

La transición hacia prácticas agroecológicas representa un desafío multifacético que abarca tanto cuestiones jurídicas como la necesidad de formular políticas públicas eficaces. Altieri (2002) sostiene que la agroecología ofrece una base para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles, pero subraya la necesidad de una reformulación legislativa que respalde dichas prácticas. En este sentido, es imperativo revisar y adaptar la legislación vigente para promover y facilitar la adopción de prácticas agroecológicas, fundamentales para la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria (Wezel et al., 2009). La inadecuación del marco jurídico actual, que a menudo favorece la agricultura convencional en detrimento de la agroecología, constituye un obstáculo significativo.

En el ámbito de las políticas públicas, Pimentel et al. (2014) destacan la importancia de desarrollar políticas que fomenten la investigación en agroecología, el acceso a mercados para productos agroecológicos y la prestación de asistencia técnica a los agricultores. Esto requiere un enfoque integrado que involucre a diversos sectores y niveles de gobierno, además de la participación comunitaria. De Schutter (2008) enfatiza la necesidad de políticas públicas que promuevan la educación y la concienciación sobre los beneficios de la agroecología, tanto para la sostenibilidad ambiental como para la salud pública.

La reorientación de los incentivos financieros y subsidios gubernamentales, que tradicionalmente han beneficiado a la agricultura a gran escala y al uso intensivo de insumos químicos, hacia el apoyo a la agroecología, representa un desafío político considerable (Rosset y Martínez-Torres, 2012). La resistencia de sectores consolidados y la necesidad de garantizar la participación de los agricultores en los procesos de toma de decisiones son aspectos cruciales para la implementación efectiva de políticas agroecológicas.

Por último, la cooperación internacional y el intercambio de prácticas exitosas son esenciales para superar los desafíos jurídicos y políticos en la promoción de la agroecología (Francis, 2003). La

armonización de normas y la promoción de sistemas alimentarios sostenibles a escala global requieren un compromiso político firme y una legislación adaptable que incorpore los principios de la agroecología.

Este análisis pone de relieve la complejidad de los desafíos jurídicos y de las políticas públicas asociados a la promoción de la agroecología. Es fundamental mantener un diálogo continuo entre los diversos actores implicados, incluidos legisladores, investigadores, profesionales del derecho y la sociedad civil, a fin de desarrollar estrategias eficaces que favorezcan la transición hacia sistemas agrícolas más sostenibles.

## **5 EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGROECOLOGÍA**

El papel de las políticas públicas en la implementación de la agroecología es crucial para la transformación de los sistemas alimentarios y agrícolas hacia la sostenibilidad. Las políticas públicas pueden proporcionar el apoyo necesario para superar las barreras económicas, técnicas y sociales que enfrentan los agricultores que desean adoptar prácticas agroecológicas. Según Altieri y Nicholls (2012), unas políticas públicas eficaces en agroecología deben incluir incentivos financieros para los agricultores durante el período de transición, asistencia técnica para el manejo agroecológico de los sistemas de producción y apoyo a la comercialización de productos agroecológicos. Esto evidencia la necesidad de un compromiso gubernamental con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, alineando las políticas agrícolas con los principios de la agroecología.

Además, la implementación de políticas públicas orientadas a la educación y la investigación en agroecología es fundamental para construir una base de conocimiento sólida que sustente la práctica agroecológica. De acuerdo con Francis (2003), la inversión en investigación y desarrollo es esencial para adaptar la agroecología a las diversas realidades locales, promoviendo sistemas alimentarios resilientes y productivos. Estas políticas también deben fomentar la creación de espacios de diálogo entre agricultores, científicos y responsables de la toma de decisiones, facilitando el intercambio de saberes y la co-creación de soluciones sostenibles.

La regulación y el fomento de mercados para productos agroecológicos son también aspectos fundamentales de las políticas públicas agroecológicas. Simón et al. (2010) argumentan que el desarrollo de mercados locales y regionales para productos agroecológicos no solo apoya económicamente a los agricultores, sino que también promueve la biodiversidad y hábitos alimentarios saludables entre los consumidores. Las políticas públicas que establezcan estándares de

certificación para productos agroecológicos e incentiven la compra de alimentos sostenibles por parte de instituciones públicas pueden estimular significativamente la demanda de estos productos.

Por último, la protección de los recursos naturales y la promoción de la biodiversidad son componentes esenciales de las políticas públicas dirigidas a la implementación de la agroecología. De Schutter (2008) enfatiza que dichas políticas deben orientarse a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, elementos fundamentales para la resiliencia de los sistemas agrícolas y la salud de los ecosistemas. Esto implica políticas que restrinjan prácticas agrícolas perjudiciales, como el uso excesivo de agroquímicos, y que promuevan prácticas que restauren los ecosistemas y mejoren la fertilidad del suelo. La convergencia de estas políticas públicas, centradas tanto en el apoyo directo a los agricultores como en la conservación ambiental, es vital para la implementación de la agroecología como un modelo sostenible de producción agrícola.

## 6 CONCLUSIÓN

El análisis realizado ilustra cómo la agroecología, respaldada por un marco jurídico adecuado y políticas públicas eficaces, puede concretar los principios constitucionales brasileños de protección ambiental y promoción de la salud, alineando la producción de alimentos con la sostenibilidad y la equidad social.

Se destaca que la transición hacia la agroecología requiere un cambio paradigmático en la forma en que concebimos la agricultura, pasando de un modelo centrado en la maximización de la producción a otro que valore la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades rurales. Este movimiento no solo constituye una necesidad ambiental, sino también una oportunidad para fortalecer la salud pública y las economías locales, generando alimentos saludables y promoviendo la seguridad alimentaria.

No obstante, la implementación de la agroecología enfrenta desafíos jurídicos y exige políticas públicas que fomenten su adopción. Es fundamental que dichas políticas aborden no solo el apoyo técnico y financiero a los agricultores, sino también la educación, la investigación y el desarrollo de mercados para productos agroecológicos. Además, la protección de los recursos naturales y la promoción de la biodiversidad deben ser componentes centrales de estas políticas, garantizando la sostenibilidad de los sistemas agrícolas a largo plazo.

La colaboración entre diversos actores, incluidos el gobierno, la comunidad científica, los agricultores y la sociedad civil, es vital para superar estos desafíos. La cooperación internacional también puede desempeñar un papel crucial, promoviendo el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas en agroecología.

En suma, la agroecología representa un camino viable y necesario para alcanzar la sostenibilidad en la producción agrícola, en consonancia con los principios de protección ambiental, salud pública y justicia social. La realización de este enfoque depende de un compromiso colectivo con la reformulación de las prácticas agrícolas, respaldado por un marco jurídico y políticas públicas que impulsen y resguarden la agroecología. A través de este análisis, esperamos contribuir a la comprensión de la agroecología no solo como una práctica agrícola, sino como una estrategia integral para el desarrollo sostenible, que cuenta con un sólido respaldo en los marcos legales y en los objetivos sociales más amplios de Brasil.

## REFERÊNCIAS

- ALTIERI, Miguel A. et al. **Agroecologia: a dinâmica produtiva da agricultura sustentável**. Editora da Universidade, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2001.
- ANTUNES, Paulo de Bessa. **Direito ambiental**. 14ª edição. Editora Atlas, São Paulo, 2012.
- ALTIERI, M. A. **Agroecology: the science of natural resource management for poor farmers in marginal environments**. Agriculture, Ecosystems & Environment, v. 93, n. 1-3, p. 1-24, 2002
- ALTIERI, Miguel A.; NICHOLLS, Clara I. **Agroecology scaling up for food sovereignty and resiliency**. Sustainable Agriculture Reviews: Volume 11, p. 1-29, 2012.
- BARBIER, Edward B. **A global green new deal: Rethinking the economic recovery**. Cambridge University Press, 2010.
- CAPRA, Fritjof. **Conexões ocultas**, as. Editora Cultrix, 2002.
- DE SCHUTTER, Olivier. **Promotion and Protection of All Human Rights, Civil, Political, Economic, Social and Cultural Rights, Including the Right to Development**: Report of the Special Rapporteur on the Right to Food, Olivier De Schutter: Building Resilience, a Human Rights Framework for World Food and Nutrition Security. New York: United Nations General Assembly, 2008.
- FRANCIS, Charles et al. **Agroecology: The ecology of food systems**. Journal of sustainable agriculture, v. 22, n. 3, p. 99-118, 2003.
- HAWKEN, Paul. **Capitalismo natural**. Editora Cultrix, 2000.
- JACOBS, Michael. **Economía verde: medio ambiente y desarrollo sostenible**. Bogotá, CO: Tercer Mundo Ed., 1995.
- LEFF, Enrique. **Saber Ambiental. Sustentabilidade, Racionalidade, Complexidade, Poder**. Petrópolis, RJ, Vozes/PNUMA, 2001.

GUIMARÃES, Mauro. **Educação ambiental: no consenso um embate?**. Papirus Editora, 2007.

MOWFORTH, Martin; MUNT, Ian. **Tourism and sustainability: Development, globalisation and new tourism in the third world**. routledge, 2015.

PIMENTEL, David; BURGESS, Michael. **An environmental, energetic and economic comparison of organic and conventional farming systems**. Integrated Pest Management: Pesticide Problems, Vol. 3, p. 141-166, 2014.

RIBEIRO, Helena. Saúde pública e meio ambiente: evolução do conhecimento e da prática, alguns aspectos éticos. **Saúde e Sociedade**, v. 13, p. 70-80, 2004.

ROSSET, Peter M.; MARTÍNEZ-TORRES, Maria Elena. **Rural social movements and agroecology: context, theory, and process**. Ecology and society, v. 17, n. 3, 2012.

VEIGA, José Eli. **Desenvolvimento Sustentável—O Desafio do Século XXI São Paulo**. Editora Garamond Universitária, 2005.

PRETTY, Jules N. (Ed.). **Sustainable agriculture and food**. Earthscan, 2008.

SACHS, Ignacy. **Caminhos para o desenvolvimento sustentável**. Rio de Janeiro: Garamond, 2000. 95 p.

SIMÓN REARDON, Juan Alberto; PÉREZ, Reinaldo Alemán. **Agroecology and the development of indicators of food sovereignty in Cuban food systems**. Journal of Sustainable Agriculture, v. 34, n. 8, p. 907-922, 2010.

WEZEL, Alexander et al. **Agroecology as a science, a movement and a practice**. A review. Agronomy for sustainable development, v. 29, p. 503-515, 2009.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Direitos autorais 2025 – Revista de Direito Socioambiental – ReDiS

Editor responsável: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada com uma Licença [Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).